

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4869.

Suscripcion en Córdoba.  
Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 14 DE OCTUBRE DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

## Seccion editorial.

### DEBERES DE LA ESPOSA para con su marido.

Un matrimonio desafortunado ha dicho un autor, es una tempestad en el puerto; triste verdad que la experiencia nos confirma cada día.

La mujer, si nace de buena indole y ha tenido buena educacion, se amolda perfectamente a las circunstancias. Sensible y mas que sensible débil, y poseedora de la doble vista de que Dios la dotó, parece entonces nacida a propósito para consuelo del hombre; solo así se comprenden las palabras del Génesis: «la mujer fué creada para proporcionar al hombre una compañera hecha a su semejanza.» Al querer escribir de la mujer, siento aferrarse la pluma a mis dedos, porque ¿quién no ha tenido o tiene madre o hermanas... Sin embargo, el deber del que escribe para el público es ante todo decir la verdad, debe descubrir los vicios allí donde están, que a la inocencia, a la virtud la escucha Dios y Dios la hace brillar siempre, porque Dios es justo.

La vida está llena de lazos y circunstancias inesperadas. No habremos, pues, de si el matrimonio ha sido o no acertado; póngase el lector en ambos casos, y juzgue su puesto lo que dejaremos escrito.

La seducción es uno de los medios de que se vale el hombre para conseguir su propósito. Seducción quiere decir tentacion, y contra ella puede luchar y vencer la religion. Con ella saldrá triunfante la mujer casada y se librará de caer en la falta mas grave, falta que echa por tierra la dignidad y reputacion de la mujer y de la esposa, avergonzando al marido, falta fecunda en tristísimas peripecias, y que se presta a que una lengua viperina se goce en clavar su envenenado dardo cuando llegue a noticia de la sociedad.

Porque no procuran hacer menos amarga la situacion de una joven esposa, que ya lleva en si la fatalidad de su desgracia...? Desde un principio faltar al mas sagrado de sus deberes...! Ahí cuando la voz publica murmura no murmura en valde.

Comprendemos no está en la naturaleza de la mujer el resistir cuando se ha dejado subyugar por el hombre que adora y por lo mismo debe apartar todas las ocasiones. Huyendo de la presencia de su enemigo evitaria el peligro; pero ¡desgraciada la mujer que piensa divertirse con un hombre! La indiscrecion,

la curiosidad inherentes al sexo bastarán para perderla para siempre. ¿Quién sabe el cúmulo de males que de ahí pueden resultar!

A la mujer vanidosa le gusta recibir los obsequios de algun elegante, y sobre todo si este sabe con perfida elocuencia encarecer sus prendas personales. Si a su orgullo y vanidad unimos los dos defectos antes indicados, no será extraño que corra a pasos agigantados a su ruina, que al querer retroceder se encuentre sin fuerzas, y a pesar suyo sucumba...

Su amor hacia el marido no lo manifiesta la esposa importunándole cuando está trabajando, con preguntas y necesidades; lo que esto manifiesta es falta de talento. Todo lo que concierne a los negocios del marido debe ser sagrado para la esposa: bajo ningún pretexto rompa el sobre de una carta a él dirigida. La confianza de un secreto es muy sagrada, y con aquella accion se ofende al marido, y se hace un robo a la persona que lo ha escrito.

Respetad al hombre cuyo nombre llevais y haced que los demás lo respeten. Si, por desgracia, sois el jefe de la casa, haced de manera que vuestro marido ni nadie absolutamente lo conozcan. Vuestro marido debe ser el móvil de vuestras acciones; y antes que ser bellas para los otros, tenéis que serlo para él; detestad la chismografía, amad el hogar, y siempre que el marido por sus negocios o por causas que a la mujer no es dable penetrar, venga violento a vuestra casa, procurad atraerlo con dulzura, sed ángel de amor y paz, pero con prudencia, evitando los extremos. Si para con vosotras guarda algun secreto, no lo queráis saber, puesto que tenéis sus motivos para obrar de este modo.

Sobre todo vigilad por vuestra hacienda; no malgastéis, poneos en lugar del que trabaja y consideréis el valor de un real. Tened siempre presente que las fortunas por mas antiguas que sean se derrumban, que vienen épocas tristes, calamitosas, y que sucede con facilidad lo que parece muy difícil. No contestéis con una palabra mal sonante a quien debéis consideracion, dominad vuestro genio, y pensad que sois suya, sufrid, sufrid todo, excepto una cosa, el que os falte al respeto. La que es esposa y sucesivamente madre; la que derrama lágrimas y las evita; la que padece y consuela; la que viene al mundo para mitigar dolores, tiene derecho a que la respeten. En fin, haced de manera de amoldaros a las ideas de vuestro marido; recordad que os pertenecéis a él, que con él tenéis que vivir y no con la sociedad.

Odiad el lujo, que vuestros trajes sean sencillos y de buen gusto, que es lo que agrada a todo hombre honrado y pensador. Preveded que mañana podeis tener hijos, y que vuestras máximas pasarán a ellos; sino se las inculcáis, las aprenderán con el ejemplo. Considerad, que, casadas, cierta coqueteria en vosotras ya es ridicula y que la sociedad os señala con el dedo, por mas que os deba respeto, haciendo a vuestro marido objeto de burla. Eugenio Sue ha dicho que cuando se sabe amar nada hay tan poético como el matrimonio, pero yo a mi vez digo, que cuando la falta de reflexion, la vanidad, el orgullo han cegado a la mujer hasta el extremo de verla convertida en una niña, no puede ser buena esposa, buena madre, buena administradora de los bienes que le confien, en una palabra, digna sacerdotisa del templo del hogar doméstico.

Ebir.

## Seccion oficial.

Publica la Gaceta del 11 espaldado por el ministerio de Fomento, un importante real decreto que tiene, segun dice el preámbulo que le precede, a extirpar los abusos que en las escuelas normales han podido introducirse, convirtiéndolas en establecimientos de estudio, de retiro y de piedad, donde, bajo la direccion superior del gobierno y la vigilancia inmediata de la autoridad escolar y de la civil y eclesiástica, se desarrollan, se comprueban y se fortalecen la vocacion para la vida del magisterio, que es vida de sacrificio, y donde se formen profesores de nobles y elevados sentimientos, nutridos por la savia de sanos principios.

Art. 1.º Para el estudio y preparacion de los aspirantes al magisterio de primera enseñanza se conservarán las escuelas normales que fueren necesarias.

Art. 2.º Las provincias que por falta de recursos o por otras causas consideren conveniente suprimir las que en la actualidad sostienen, lo propondrán al gobierno, esponiendo las razones en que se funden, así como los medios de sostener en una de las escuelas mas próximas alumnos pensionados en número bastante para llenar las bajas naturales que han de ocurrir en el magisterio.

Art. 3.º Habrá en las escuelas normales cursos ordinarios de estudios y cursos extraordinarios.

Art. 4.º Dará principio el curso ordinario en primero de setiembre y terminará en 30 de junio.

Art. 5.º Además de las disposiciones morales, capacidad y conocimientos que en la actualidad acreditan los aspirantes al magisterio por ser admitidos a la matrícula, se les exigirá en lo sucesivo preparacion especial en las escuelas modelas en la forma que se determine.

Art. 6.º Desde el actual año escolar habrá dos lecciones semanales de doctrina

na cristiana y nociones de Historia sagrada en el primer curso de estudios.

Art. 7.º Habrá además cada semana una plática religiosa comun para todos los alumnos a cargo del profesor de doctrina cristiana, y una conferencia en que el director explicará la posicion, la conducta, relaciones y deberes especiales del maestro, aconsejándole el comportamiento que deben observar en los casos mas comunes.

Art. 8.º Se establecerán ejercicios prácticos sobre lectura, caligrafia y escritura, ortografía y composicion, resolucion de problemas de aritmética y álgebra, y agricultura.

Los artículos 9.º al 13 contienen disposiciones reglamentarias acerca del modo de dirigir y verificar los ejercicios espartados.

Art. 15. El director acompañará a los alumnos a los oficios divinos los domingos y dias de precepto, y de acuerdo con el profesor de doctrina cristiana establecerá las prácticas religiosas de la escuela.

Art. 16. El curso extraordinario de estudios será de dos meses durante las vacaciones del ordinario. Los rectores dispondrán, segun el clima y las circunstancias especiales de cada provincia, cuando deberá principiarse.

Art. 17. En este curso habrá lecciones orales sobre determinadas asignaturas, ejercicios prácticos y conferencias con sujecion al programa aprobado oportunamente por el rector, segun las necesidades de los alumnos de la escuela y de los maestros de la provincia.

Los siguientes artículos, cuya extension nos impida reproducir, se refieren a la inspeccion y vigilancia de las escuelas normales, que ejercerán el vocal eclesiástico delegado del diocesis en la junta de instruccion pública y el rector de la universidad a que corresponda.

A fin de evitar dudas sobre la inteligencia y aplicacion de algunas de las disposiciones del real decreto de 10 del próximo pasado sobre la incorporacion en los institutos de los estudios verificados en los seminarios, se han dictado las reglas siguientes.

1.ª Son incorporables en los institutos los estudios verificados hasta la fecha en seminario, cualquiera que haya sido el orden en que se hubieren cursado.

2.ª Los alumnos que con arreglo al art. 4.º del real decreto de 10 del próximo pasado incorporen las asignaturas correspondientes a los dos primeros años de segunda enseñanza, excepto la de principios y ejercicios de aritmética y geometría, serán admitidos a examen de estas asignaturas.

3.ª Los que con arreglo al mismo artículo incorporen los estudios que abrazan los cuatro primeros años de la segunda enseñanza, excepto los de griego, serán admitidos a examen del primer curso de estudios, y si fueren aprobados, a matrícula para el segundo.

4.ª Los que hubieren incorporado todas las asignaturas de la segunda enseñanza, y solo les faltare probar la de francés para optar al grado de bachi-

ller en artes, serán admitidos a examen de aquella lengua.

5.ª A los que tuvieran título de bachiller en artes para efectos eclesiásticos, y al recibir el grado hubieren acreditado su aptitud con los mismos ejercicios que practican los que lo reciben para todos efectos, se les expedirá, si lo solicitaren, nuevo título sin aquella limitacion previa abono de la diferencia de derechos.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

S. M. la reina se ha dignado condecorar con la gran cruz de Isabel la Católica al señor marqués de Almaguer, que el nuevo asistió a la ceremonia celebrada en palacio entre los que obtuvieron esta distincion.

Antes de dejar a Zarauz y Avila S. M. la reina, se dignó agradecer con la gran cruz de Carlos III a los señores duque de Granada y conde de Guadalupe, grandes de España.

También parece que durante la tempestad de Zarauz S. M. se dignó conceder el título de marqués de Toca al médico de cámara de este apellido.

Una fragata y una corbeta mercantes recién construidas en los astilleros del Ferrol, han sido calificadas por el Lloyd inglés como buques de primera clase entre los mejores. Esto basta para elogio de la inteligencia de nuestros constructores y para la justa fama de que goza nuestra marina mercante.

Dice La Epoca que la cuestion relativa a los ferro-carriles está próxima a su solucion.

El 7 salió del puerto de Bayona una expedicion de 250 jóvenes vascongados que van a América a buscar fortuna dejados sus hogares. Desde 1848 hasta ahora pasan de 20,000 los vascongados que han emigrado a las repúblicas americanas.

Ha sido agraciado por S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica el brigadier ayudante mayor del real cuerpo de Alabarderos, señor conde de Alvar-Fañez.

El Pabellon Nacional trascribe de La España de Buenos-Aires, fecha 22 de agosto, un artículo que, con el título de «Barbarie chilena», hace la mas horrible pintura de los sufrimientos que dicen padecen los españoles desterrados a Copiapo. Se presenta a estos cargados de cadenas en los pies, cuello y manos, sumidos en lóbregos calabozos, presa del hambre y entregados los 263 españoles allí reunidos, muchos de los cuales eran poseedores de grandes fortunas, a verganzas horribles y que apenas pueden creerse en un pueblo civilizado. La Epoca

(72)

Ocupaba para sí sola un pequeño palacio en miniatura en la calle de Provenç a distancia conveniente de su teatro y del centro, y era propiamente dicho un pabellon entre un patio poético y un jardín.

El templo era digno de la divinidad; la regencia, cuya época recordaba por los refinamientos del gusto, no habia producido nada mas bello.

Un portero del antiguo régimen que chapurraba francés con un perfecto acento alemán, alto, grueso, con crado, empolvado y vestido con uniforme y banda y su correspondiente alabarda en la mano, guardaba la puerta del palacio.

Aquel hombre-bota, mas astuto de lo que su aspecto demostraba, no tenia rival para conocer el mérito, las cualidades y hasta las intenciones de los que llamaban a la puerta del palacio.

Conducia, o mas bien introducia sin desconfianza, sin prevencion, o negaba la entrada sin rodeos; era un linco, a quien Baco no cerraba nunca los ojos de Argos que le auxiliaban.

(73)

Su dominio se extendia hasta los ramos de flores y los billetes de inútil procedencia.

Entendámonos; esta inutilidad la aplicaba él siempre a los que sin fortuna querian acercarse y ser satélites de la estrella para adquirir vida con su reflejo.

Raza peligrosa, comprometida, que no tiene nada que perder y se acerca a cualquiera que puede darle valor y prestigio.

Vemos a muchas respetables mamás evitar todo lo posible el contacto de esta mala yerba. En casa de Florina esta vigilancia maternal correspondia al portero Gottard.

Pero el diablo es muy ingenioso y la alabarda de aquel canchiberro hacia tiempo que se inclinaba ante un intruso.

La Saint-Valry estaba en su tocador, jasuno de grande importancia en una noche de baile de máscaras!

El peluquero habia concluido; dos criadas estaban concluyendo de vestir-

(76)

—Concluireis por enfadarme, Lison.

—Vamos, señorita, decía la camarera, no os enfades, porque eso es romper anzcas con el enemigo.

—Es verdad, señorita, esclamaba otra de las doncellas.

—Gracias, Lison, esclamó el caballero; eres una niña que no tiene precio, y prometo hacerte ajustar en la comida francesa.

Y se acercó de nuevo a Florina que viéndole llegar por el espejo le esquivó haciéndole una graciosa pirueta que le hizo quedar con un pie en el aire, y al caballero abrazando el vacío.

Carcejada general.

—Travesal esclamó el caballero sonriendo; si supierais lo provocativo de vuestros nombres, no los enseñarais con tanta frecuencia.

—¿Es posible? esclamó riendo la enamorada.

—Pues yo en en lugar de mi señorita, dijo la inteligente camarera, no le pediría a un joven tan bello, como vos lo sois, que usurpase algo en los dominios de D. Bartolo.

(69)

Ignoro si los emigrados que volvieron despues de una docena de años a la ciudad de Paris habian aprendido algo, como se les ha reprochado tanto; pero de cierto habian olvidado por lo menos las tradiciones galantes y caballerescas de otros tiempos.

El medio mundo, el cuarto de mundo y todos los grades inferiores del mal mundo, no estaban aun clasificados y registrados en catálogos con la rara sagacidad y las tarifas que nos han traído el progreso moderno y la sutileza de la especulacion.

La esfera de la galanteria giraba en círculo mas libre, y las cortesanas en boga debian su renombre y su éxito a cualidades y defectos menos repugnantes que los que han permiuido despues las clasificaciones y astucias de la moderna policia.

creo que sea imposible que el gobierno español carezca de noticias exactas respecto de lo que sobre el particular acontezca, y si, como presumimos, añade, son exageradas las noticias que da la España de Buenos-Aires, desearíamos que se aclarase la verdad.

S. M. la Reina, para solemnizar los días de su cumpleaños y los de su augusto esposo, ha dispuesto que se entregue al gobernador civil de la provincia de Madrid la cantidad de 30,000 rs. para que sea distribuida entre los establecimientos, y demás ramos de beneficencia. De la distribución hecha por la espresada autoridad, han correspondido 2,000 reales á cada uno de los establecimientos de San Juan de Dios, San Bernardino, Escuelas dominicales, Casas de Misericordia, Asilo de huérfanas, Casa de huérfanas, Santa Infancia, Desamparadas, Huérfanas de Santa Cruz, Huérfanas de San Vicente, Comunidad de la Esperanza, Recogidas de la Magdalena, Obra de la Santa Infancia, Asilo de la Asunción y Real hermandad de la Esperanza.

El señor Inclán, subdirector que era del Tesoro, ha pasado á desempeñar el cargo de secretario del tribunal Mayor de Cuentas.

La Patrie dice que el emperador de Marruecos ha dado á España todas las satisfacciones que se le han pedido, y que el vapor español «Isabel II» después de haberse presentado en Mazagan y Cabo blanco para asegurarse que las satisfacciones estaban dadas, ha vuelto á Tánger desde donde se dirigirá á Cádiz. El emperador de Marruecos ha concedido análogas satisfacciones á otras potencias europeas cuyos súbditos habían sido maltratados por orden del bajá de Saffi, que ha sido depuesto.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

París, 10.—El emperador llegará á Saint-Cloud del sábado al domingo.

Las noticias de Candia dicen que los buques franceses que estaban en el puerto de Canea han recibido orden de volver á las estaciones donde antes se encontraban.

Roma, 10.—La emperatriz Carlota y su hermano el conde de Flandes salieron ayer de aquí, dirigiéndose á Miramar.

Los periódicos dinamarqueses dicen que las peticiones para que el Norte del Schleswig se devuelva á Dinamarca han sido firmadas en dos días por mas de 20,000 personas.

Los fenianos se están concentrando en Highgate, cerca de Rousés Point, para dirigir otra expedición contra el Canadá.

Los insurrectos de Candia enviaron el 24 de setiembre una diputación al consúl francés en Canea, y al jefe de la división naval francesa en aquellas aguas solicitando su intervención activa en la lucha que mantienen contra los turcos. Ambos agentes franceses contestaron de-

clarando que los insurrectos no debían contar con ayuda de Francia para separarse de la Puerta, que el gobierno otomano había prometido á las grandes potencias hacer justicia á las quejas de los habitantes de la isla y que estaba dispuesto á cumplir su promesa; siendo interés de los candiotas tratar con él sobre estas bases.

Las noticias de Berlín dicen que reina mucha tirantez en las relaciones diplomáticas entre los gobiernos austriaco y prusiano. Asísegura que si Mr. de Beust es nombrado ministro de Negocios extranjeros en Austria, el representante prusiano baron Werther pedirá sus papeles.

Cartas del Perú del 2 de setiembre dicen que había llegado al Callao un buque de guerra construido por la industria privada en Inglaterra para nuestros enemigos en el Pacífico. Este buque salió de la Gran Bretaña poco antes del Tornado.

El dictador del Perú, Prado, ha enviado á las islas Chiloé para que sean internados en ellas algunos oficiales que no se mostraban favorables á su gobierno. El archipiélago de Chiloé pertenece á Chile que consiente en que el gobierno peruano se sirva de ellas para destierro de sus enemigos políticos. Los desterrados habían sido embarcados en la corbeta blindada Independencia, construida hace algún tiempo en Inglaterra.

Hablando la Patrie de la entrevista habida entre el rey de los helenos y el marqués de Moustier, dice que el primero fué quien solicitó verse con el nuevo ministro de negocios extranjeros del emperador; la entrevista tuvo naturalmente por objeto la política del gobierno helénico en la cuestión de Candia, y según parece el marqués de Moustier no ocultó el sentimiento que á su gobierno causaría ver que el gabinete de Atenas saliera de la reserva que le estaba impuesta por los sucesos, contribuyendo á agravar una situación que á todos convenia normalizar. Es de creer que las energías declaraciones del marqués de Moustier ejercieron alguna influencia en la actitud del gabinete helénico, atribuyéndose á ellas un cambio notable en la conducta que empezaba á observar el gobierno griego con gran satisfacción de los agentes moscovitas.

Dicen de San Petersburgo que se ha considerado en aquella capital el nombramiento del marqués de Goluchowski para gobernador de Galitzia como una demostración hostil de Austria á Rusia; pero que el czar no se ocupa mas que de las reformas interiores.

El Diario de Nápoles dice que en la rontera de los Abruzzos se han cogido proclamas del comité reaccionario de Roma dirigidas al antiguo reino de las dos Sicilias.

Escriben de Viena que el nuevo gobernador de Galitzia ha ordenado una reorganización administrativa de esta provincia en el sentido de la autonomía completa y prescribiendo el uso de la lengua polaca en los asuntos administrativos y públicos.

El almirante austriaco Togohtoff, vencedor en la batalla naval de Lissa, va á hacer un viaje á Francia é Inglaterra para visitar los puertos de guerra y las

construcciones navales, especialmente los buques blindados.

Anúnciase en Berlín un próximo viaje del rey Guillermo á los ducados del Elba acompañado de Mr. de Bismark.

El gobierno de Wurtemberg ha resuelto enviar un representante á Florencia, reconociendo por consiguiente el reino de Italia.

Las negociaciones entre Prusia y Sajonia se han reanudado sobre nuevas bases. El rey Juan de Sajonia que continúa en Carlsbad ha aceptado las proposiciones preliminares. El gobierno prusiano quiere mantener sus tropas en Sajonia y gobernar este reino por medio de un comisario especial hasta que sea ajustada la paz.

A principios del mes próximo llegará á París el nuevo representante de los Estados-Unidos en Francia, general Dix.

Dice La Italia de Florencia que las legaciones futuras de Italia en Viena, y de Austria en Florencia, tendrán categoría de embajada, como las de Italia en París, y de Francia en Florencia.

Asaguran varios periódicos «strangers» que el ministro sajón Mr. de Friesen ha tenido una audiencia con el rey Guillermo de Prusia, en la que le ha manifestado que el rey Juan de Sajonia piensa abdicar en favor de su hijo tan pronto como se ajuste el tratado de paz.

El día 8 han debido empezar los austriacos á hacer la entrega del Véneto al comisario francés general Lobeuf. El día fijado para el plebiscito es el día 14. El rey Víctor Manuel irá primero á Pádua y hará su entrada solemne en Venecia el día 25, inmediatamente despues de la publicación del escrutinio.

La Patrie llegada hoy desmiente de la manera mas terminante y solemne los rumores relativos al estado de salud de la emperatriz Carlota.

Las últimas noticias de Palermo dicen que se está haciendo una información judicial sobre la conducta del príncipe Raurocca, del príncipe Salali y del baron Sutura, que formaron un gobierno provisional en Palermo durante la última insurrección. Mr. Crispi ha publicado una Memoria en la cual trata de demostrar que si se encargó del gobierno de la ciudad rebelde fué para impedir la anarquía y no para establecer la república en Sicilia.

A doscientos, dice La Esperanza, asciendo, según las últimas noticias, los fusilamientos decretados por los tribunales piemonteses en Sicilia. Entre las personas que han sufrido ya la última pena cuéntase una monja, acusada de haber hecho armas contra el gobierno constituido, ó por lo menos de haber prestado auxilio á los republicanos.

El «Moniteur» anuncia que la salud del conde de Bismark ha mejorado mucho y que la tranquilidad de que gozará en el campo durante la temporada que va á pasar en él contribuirá á su completo restablecimiento.

La proclama real que acompaña á la patente en virtud de la cual Prusia toma posesión de Hannover hace resaltar la comunidad de raza, de idioma y de costumbres entre Hannover y Prusia, insiste en la reorganización de Alemania que exige

la incorporación de Hannover, y termina diciendo que lo que Prusia adquiere lo gana Alemania.

La mejoría que se había notado en la enfermedad del conde de Montalembert, no continúa y los médicos creen necesaria una nueva operación que, como la primera, será confiada al célebre doctor Nelaton.

## Dice La Esperanza.

«Todo parece indicar que Roma va á convertirse dentro de poco en teatro de sangrientas escenas. La confianza que manifestan los periódicos revolucionarios de todos los matices y la cordial armonía que reina, al parecer, entre los hombres de Florencia y el héroe del Tirol, debiera desalentar al Padre Santo si no contase como cuenta con la inalterable tranquilidad que Dios le proporciona.»

Noticias fidedignas, según La Epoca, aseguran que Víctor Manuel tiene en su poder una carta autógrafa de Napoleón, en la que le asegura que para principio de diciembre no quedará un solo soldado francés en los Estados Pontificios.

## Gaceta.

Encabezamiento.—El Ayuntamiento con los mayores contribuyentes acordó anteayer hacer el encabezamiento con la Hacienda para la cobranza de los derechos de consumo. Se nombró una comisión compuesta de los señores Conde de Torres-Cabrerá, D. Angel Hidalgo del Riego y el secretario de la Municipalidad para que llevasen á efecto este acuerdo, con cuyo objeto creemos que deben trasladarse á la corte.

Cátedra.—Ha sido nombrado suplente para la cátedra vacante por fallecimiento del señor Escamilla nuestro estimado amigo don Manuel Galisteo y García.

El vigia.—Cerca de doscientos puentes se acaban de hundir en Francia.—Poco se perdiera si uno—(que no nombro) se arruinara.

Premio.—Ha sido condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica nuestro estimado amigo D. Gonzalo Segovia, Diputado á Cortes que ha sido por esta Provincia y persona muy digna por todos conceptos de esta distinción. La damos el mas sincero parabien.

Plaza de toros.—Esta tarde, como en su lugar se anuncia, y si el tiempo lo permite, tendrá lugar en la plaza de toros la función que no pudo verificarse el jueves, en la que el señor Camús atravesará la plaza sobre una maroma desde toda su altura.

A los cortos de vista.—Sabemos que Mr. Simon Green, unico representante del doctor Wolfson, se ausenta de esta ciudad dentro de dos ó tres días, pudiendo las personas que necesiten lentes ó gafas de tan acreditado profesor que ya otra vez las hayan usado y no hayan tenido ahora ocasión de adquirirlas, dirigirse al establecimiento central, situado en Londres, calle del Regente, núms. 223 y 223 1/2, seguros de que serán servidos con el mayor esmero y puntualidad.

Cosa buena.—La ronda está intransitable: todos le dicen ávar, y si alguien quiere pasarla—dá lecciones con Camús.

Convocatoria.—Por este Gobier-

no de provincia se convoca á los que se crean con derecho á un dote del Patronato fundado en Lucena por el Bachiller Luis Fernandez de Arjona.

Pósito.—Se hallan de manifesto en Añora hasta el 18 del actual las cuantías de aquel Pósito respectivas al año económico de 1865 á 1866.

El domingo.—Esta tarde si el sol quiere—y las nubes no lo estorban—habrá funcion en la plaza—y música en la Victoria.

Bajas.—Durante el último mes han fallecido en el hospital de Agudos de esta capital 11 varones y 5 hembras.

Personal.—Ha sido nombrado D. Lorenzo Alguacil alcaide de la carcel de esta capital.

Si fuera la de Balam!—En las calles de esta capital se ha encontrado una burra sin dueño conocido Rafael Olmo Labrador. Quien se crea con derecho á ella puede acudir al señor Gobernador de la provincia.

Emplazamiento.—Por acuerdo del Excmo. Ministro Gefe de la Sección 1.ª del Tribunal de cuentas se cita y emplaza por edictos á D. Miguel Nufiez, Administrador interino de la salina de Cuesta-Palmas; y don Felipe Lopez de Cortés, contador de la misma en la provincia de Córdoba, ó sus herederos, cuyo paradero se ignora, á fin de que en el término de 30 días se presenten en la Secretaría general, por sí ó por medio de encargado á recoger y contestar el pliego de reparos ocurrido en el examen de la cuenta de sales de aquella fábrica, correspondiente al año de 1864.

Bueno.—Desde el día 24 al 30 de setiembre circularon por los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante 33,795 viajeros, y produjo la explotación general de aquellas líneas en dicho periodo la cantidad de 1.605,651 rs. En igual periodo produjo la explotación de la línea de Manzanares á Córdoba 238,286 rs.

Vuelve.—Por el ministerio de la Gobernacion se ha recomendado á los gobernadores de las provincias de la costa el mayor rigor sanitario con las procedencias de Argel, Marruecos, Túnez, Trípoli, Gibraltar, la Gran Bretaña y posesiones inglesas, que anteriormente habían sido declaradas sucias.

A mi novia reincidente.—Ma contestas que á pesar—de mis razones de peso—quieres que pida tu mano—á tu padre, ¡es fuerte empuñ!—Pero ¿no sabes, querida,—que no me gusta aquel feo—carambobis que dista—gue—á mi muy amado suegro—y que si yo le insinúo—las ventajas de mi empleo—(que hoy en día es mas tronado—que el mas espantoso trueno,—me va á dar tal calabaza—que no la quiera ni un cerdo,—¿No ves tu, Juanita bella,—qué el bolsillo del chaleco—está virgen de albergar—ni una peseta, ni un céntimo?—¿Cómo quieres que me case,—y cómo yo me presente—á tu padre con un traje—que dá lástima de verlo?—Convénecete, Juana mia,—que un pobre gacettillero—está condenado á ser—toda su vida soltero.—Dile á papá de mi parte—que yo me encuentro dispuesto—á casarme re—continenti—aportando mi talento,—que es capaz de hacerle celebre—con gacettillas de incienso—que pregonen que es amable,—que es fino, que es caballero,—y en fin, que inventó la pólvora—sunque me digan que miento,—y en cambio que te dé en dote—un millón, ó dos, ó ciento,—y te aseguro mi vida,—que á casarme condesciendo.

(70)

Las mas buscadas, las mas disputadas eran entonces las actrices, las cantantes y sobre todo las bailarinas. Bastaba pertenecer á la ópera, y particularmente al baile, para vivir entre homenajes y tener cien galanes á los pies.

Esto llamaba particularmente la atención al fijarse en una de estas ninfas de las mas medianas por sus piruetas, pero de las primeras por su físico, llamada Mlle. Florina Saint-Valry, á quien se llamaba sencillamente la Saint-Valry, nombre aristocrático que se había dado ella misma.

La hubierais creído una ninfa, una hada! No os podeis imaginar nada mas delicado, mas jugueton, mas interesante que aquel ser espiritual. Sus peluqueros, sus modistas, quedaban estasiados al ver cómo realizaba sus creaciones fáciles de modelar sobre aquella Venus milagrosa.

Sus ojos azules, velados por largas pestañas oscuras, reflejaban un mundo de poesía y voluptuosidad. Sus dientes

(75)

blanca. Respecto de las alhajas su gusto era ley, y él indicaba las que debían tomarse, prefiriendo unos á otros brazaletes, rechazando los brillantes, porque según él las perlas convenian mejor á un disfraz asiático, y todo por este orden, desde las zapatillas hasta los pendientes.

No se le podía negar el gusto y la inteligencia para esas bagatelas, de las que resulta la armonía en el atavío de una mujer hermosa, haciendo resaltar sus encantos.

Los consejos no tenían por otra parte nada de desinteresados, porque á veces le correspondían con una sonrisa, con una mirada significativa, permitiéndose él con pretexto de colocar mejor una flor ó una joya, acercarse mas de lo conveniente á la diosa de aquel templo, deslizandose su mano hasta su rostro ó su cintura.

Las camareras se reían, como verdaderas camareras de teatro, y su joven señora se contentaba con decir en tono de amable reconvencción.

(74)

la, y un tercer personaje asistía á todo esto en la actitud que conviene á un admitido á conocer los secretos de las diosas.

Era un joven de bella figura, como de veinticinco años, rubio, con el cabello ensortijado, patillas de última moda, mirada viva, penetrante, y un esmero tal en su persona, que revelaba lo importante que era para él parecer bien.

Llevaba sortija, cadena, botones y todas las alhajas, en fin, admisibles. En aquel momento su traje habitual estaba reemplazado por uno de capricho, de tanto gusto como riqueza; era un traje oriental bordado de oro fino, y su aire inerte sentaba á maravilla con aquel recargado atavío.

Preciso es suponer que tenía ciertos derechos en la casa, á juzgar por la indolencia de su postura ante la linda joven, á quien sus camareras envolvían en gasas y encajes.

En efecto, no se colocaba una flor sin consultarle, siguiendo su opinión, si él indicaba la colocación mas alta ó mas

(71)

pequeños, nacarados, engastados en perpetuo coral, se mostraban entre sonrisas capaces de trastornar á un padre del desierto.

Todo era en ella gracia y atractivo: sus movimientos, sus posturas, las inflexiones de su voz fresca y argentina....

Eu cuanto á su edad sus apasionados le concedían veinte años; sus camaradas de teatro no le daban menos de veinticinco: el hecho es que apenas representaba diez y ocho y que había quien la acusaba de quererse envejecer cuando los reclamaba.

Iba á los ensayos, pasaba la noche en el teatro, volvía á su casa á hora avanzada de la noche, se mostraba en todas las fiestas, paseaba en coche en los Campos Eliseos, montaba á caballo en el estío, y patinaba en el invierno.

Tenía á veces un pequeño círculo azulado al rededor de los ojos como si lo hubiera pintado para aumentar su belleza, y jamás se había observado una arruga en su frente pura y poética.



ESTABLECIDA EN 1832.

**ZARZAPARRILLA**DE  
**BRISTOL,**  
EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBR.**EL GRAN  
PURIFICADOR DE LA SANGRE**

El mas excelente remedio para la PRIMAVERA y VERANO, y la única preparacion legitima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y confirmados de

**Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesses, Tumores, Abscesos, Ulceras,**

y toda clase de erupciones, escrófulosas y escabiosas. Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, Sarna, herpes, Tíña Escorbuto,

**Sífilis ó Mal Venéreo,**

Tumores Blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Ter-cianas, Fiebres biliosas é intermitentes, Cuartanas é Ictericas.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la

**Legítima Zarzaparrilla de Hon-****duras.**  
Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.

Preparada solamente por **LANMAN y KEMP,** Droguistas por mayor, Nueva-York.**La Plegaria de una madre.**

Novela original de D. Juan de la Puente Vizcaino: se publica por entregas de 16 páginas a medio real cada una, y se admiten suscripciones en el despacho de este periódico.

**Alamos.** En la alameda del Arenal hay señalados cien alamos blancos que su cortadura es el menguante de Agosto, y se admiten proposiciones por el todo ó parte en la calle San Pablo núm. 69.**Almoneda.** Se hace de varios enseres en la calle del Paraíso núm. 7. 4-3**Fábrica de pólvora de Nuestra Señora de la Esperanza.** Desde 1.º de Octubre empezará sus pólvoras en los sitios más céntricos de esta Ciudad. Las personas de los pueblos que deseen adquirir se dirigirán al dueño D. José María Molino, príncipe Alfonso núm. 40, en el concepto que no se le venderá mas que a un solo individuo para cada pueblo. Dicha fábrica se ha establecido con arreglo a las leyes vigentes y con permiso del Sr. Gobernador de la Provincia, según se previene en las mismas, siendo hasta el día la única. 4-3**Patatas.** En la calle de San Hipólito núm. 4 se venden patatas superiores a 7 reales la arroba, y en el mismo punto se tratae para su venta varios granados y moreras que en hallan en un huerto de la población, a precios arreglados. 4-3**Venta.** Se vende la suerte de tierra núm. 9, compuesta de veinte y seis fanegas de cuerda, sita en el cortijo de Roman, término de Pedro Abad: la persona a quien acomode puede pasar a ver a D. Rafael Sisierias, calle del Conde Gondomar núm. 4, en Córdoba. 4-3**Papel para habitaciones.** Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.**Depósito de pianos.** En la calle Comedias núm. 25 los hay de venta y tambien se alquilan.**Venta.** La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.**Papel a precios de fábrica.** Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del Diario de Córdoba. Hay papeles del Reino y extrajeros de la mejor calidad, continuos y de línea, así como efectos de escritorio de todas clases.**Lotes por 15 rs.**elegantísimas cajas, conteniendo:  
Cien cartas de papel inglés, canto dorado.  
Cien sobres correspondientes.  
Doce plumas de acero.  
Un porta-plumas.  
Una caja de obleas.  
Un lapicero.  
Un frasco de tinta.  
Una pastilla de cola de boca.  
Una falsilla.  
Una barra de lacra.  
Una caja de polvos de colores.  
Una pastilla de goma para borrar.  
Una pastilla de jabón.  
Un par de gemelos.**Obras de Paul de Rock.** En francés y en español. Ademas de la completa colección que se encuentra en el despacho del Diario de Córdoba se han recibido últimamente las siguientes: Una mujer con tres caras.—Un racimo de grosella.—Taquinot el probado y otras muchas.**INJECTION BROU**

Venja por menor en Córdoba, señora viuda de Avilés y Cano.—Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Troyano.

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS.**Cien años hace que se descubrió la **POMADA** anti-oftálmica de la viuda, **FARNIER.**

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Troyano.

**DENTISTA MECÁNICO.****DON JOSE SERRANO Y GARCIA,**

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, frente de la feria, núm. 20.  
Prec. en se en nuestros días la aparición de pommas armadas, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentemente también los alarbes de extranjerías cono-mien-tos, que desmentidos se ven en el público. Este Profesor ha y de ese estilo y excusa esas recomen-daciones limitándose a ofrecer trabajos por el ya hechos bajo todos los sistemas curativos, desde la reposición de un solo diente hasta una capta de dentadura completa.  
En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores co-nocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la especial y de la provincia, ocasiona ha tenido toda clase de dificultades, cobrando piezas de re-emplazamiento, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la bo-ca. Los títulos, pues, con que cuenta y su recomendación, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, a di-simular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importan-cia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin la-comodidad los huesos destinados a la masticación, sin los que, a mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente las mas veces la enferme-dad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profe-sor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.  
Ofrece a sus favorecedores darles a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han em-plesado hasta el día; y ocupándose en la reducción de una memoria en la que se proponen analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece también la de percipitables vueltas y otras a cuantos le hanen, facilitándoles un eligir de esa memoria.**ALMANAQUE****DEL ZARAGOZANO  
PARA 1867.**

Contiene el Santoral arreglado al Obispado de Córdoba y los pronósticos en todas las lunas, y para todos los meses en el Juicio del año. Se vende en el despacho de este periódico por mayor y menor.

**GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA,  
calle Carreteras número 3.**

En este gabinete se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarle encuentren todo lo que en el ramo de pintura y fotografía puedan desear. Así, el público encontrará en él: Retratos fotográficos de todos tamaños, con especialidad los de tarjeta, sencillos ó dobles.—Vistas de todas clases.—Re-producciones de fotografías Ambrotipos, etc.—Ampliaciones de todas clases y tamaños.—Revisación de fotografías alteradas por tiempo.—Retratos traspa-rentes de todos tamaños; en negro é iluminados.—Ambrotipos.—Retratos en mica para alfileres, sortijas, etc.—Retratos de tamaño natural en tela y papel, en negro y pintados al óleo.—Iluminaciones por un procedimiento especial, de todos precios y tamaños, al óleo y a la acuarela.

**CALENDARIO  
DEL OBISPADO DE CORDOBA**

PARA EL AÑO DE 1867.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sujeción a los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario por-tugués. Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. é llimo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

**LIBROS RAYADOS.**

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

**Acogidos.** En los terrazgos de la hacienda de la Alhaya y hazas pago de la Matriz baja y Agujones que hay en Luecos y abundantes pastos, en el ruedo y término de esta Ciudad, que linda todo con la huerta de Figueroa, se admiten acogidos de ganado vacuno, yeguar y demás. Para tratar, podrán acudir a la casa núm. 15 calle del Paraíso ó aversarse con el capataz que está en dicha huerta.**Nobleza de Andalucía.** Que dedicó al rey D. Fernando II Gonzalo Argote de Molina. Nueva edición ilustrada con unos quinientos grabados intercalados en el texto; corregida, anotada y precedida de un discurso crítico del Sr. Doctor D. Manuel Muñoz y García, canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, socio correspondiente de la Real Academia de la Historia, etc. etc.**CONDICIONES DE LA PUBLICACION.**La *Nobleza de Andalucía* se publicará por entregas de 46 páginas en igual tamaño, papel, caracteres y grabados que la segunda hoja del prospecto. Cada entrega con su cubierta de color costará 6 rs. en toda España. Las entregas se pagarán al tiempo de recibirlas, y por ahora se publicarán des ótres cada mes. La obra constará de unas cuarenta entregas, que formarán un hermoso volumen. En la cubierta de las entregas se irán publicando los nombres de los señores suscritores, y al fin de la obra una lista general de todos los que nos favorezcan con su suscripción. Se suscribe en Córdoba en el despacho de este periódico.**Beneficio al público.**

Realización de grandes cantidades de géneros sin elaborar. Se trabajarán para los Santos, Navidad, Año nuevo y Reyes, hasta el último día de Enero, harina de primera para perrunas y gachas a 9 1/2 reales celemin y a 10 cuartos libra. Perrunas, las de 24 cuartos docena, a 20. Polvorones como en Sevilla, a 22 cuartos docena: se hacen toda clase de dulces variados, el de huevo a 4 reales libra: se vende cidra en almibar a 28 cuartos libra: carne de membrillo a 32 cuartos libra: arroz de primera a 42 cuartos libra: idem fideos a 42 cuartos, en la borchatería madrileña frente a S. Andrés, núm. 73.

**TARJETAS DE VISITA.**

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba a 12 y 14 rs. el ciento.

**Opúsculos de D. Juan Bravo** Murillo: cinco tomos en 420 rs. Se venden en el despacho de este periódico.**Papel timbrado.** En el despacho del Diario de Córdoba se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobras desde 3 rs. el ciento.**Compendio de teología dogmática** ó breve exposición de las pruebas y de los dogmas de la Religión Católica, por D. Vicente Solano: tres tomos en 4.º mayor, 34 rs. en el despacho de este periódico.**Pérdida.** El que se haya encontrado un paquete con unos recibos de la sociedad del Circulo de la Amistad se servirá entregarlo en dicho establecimiento, donde recibirá una gratificación.**Colocacion.** Juan Gomez, que vive casa núm. 8, calle de la Banda, en la colación de S. Lorenzo, desea colocarse en una portería ó de ayudante de cocina.**Beliota.** Se vende la que hay pendiente en las haciendas de S. Juan de Dios y Campo bajo. Para su ajuste en la calle de la Aladara baja núm. 84.**Acogidos.** Se admiten de toda clase de ganados, exceptuando el cabrio, en la dehesa de las Laderas de S. Gerónimo, propia del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar. En su contaduría están las condiciones y precios desde el día.**Acogidos.** En la dehesa de Pendolillas ó Ribera la baja, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Benadefé, se admite ganado yeguar a precio de 42 reales cabeza mayor.**Venta.** Se vende la dehesa «Las Navas» de monte bajo y chaparral y las tantas rases, en la provincia de Córdoba, a media legua de Valsequillo y a igual distancia del ferrocarril de Estremadura. Consta de 2,800 fanegas de tierra del marco de Córdoba. La persona que desee su adquisición podrá dirigirse a casa del procurador D. Manuel Matilla, en Córdoba, donde se le darán todos los pormenores que desee.**Arrendamiento.** Para el de la dehesa de los Picachos, término de Puente Palmera, se oyen proposiciones por escrito hasta el 24 del presente mes, por su administrador D. José María de Leceta, calle de José Rey núm. 4.º**Venta.** Se vende el fruto de bellota pendiente y de aceituna de la Campiñuela baja, así como los pastos de la misma, pudiéndose tratar del todo ó parte en casa de su administrador calle de Carniceros núm. 4 (plazuela de Concha) el martes 16 del corriente desde las 12 a las 4 de su tarde.**Arrendamiento.** Se arrienda la casa principal núm. 104, calle de Isabel II. desde el día.**Venta.** La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarnición, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.**Venta de fincas.** A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó a plazos las fincas siguientes:

En el término de Castro del Río. Una huerta nombrada 1.ª de Garci Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secano y soto, que linda con el río Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garci Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Alatalay, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Río, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajón, vecinos de Castro del Río, y con el camino de Castro a Nueva Carteya. Otra haza al pago que nombran las Cañales, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro a Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro a Lucena, y con tierras de Andrés López, vecino de Castro.

Término de la Rambla y a un cuarto legua de Fernán Núñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba a la Rambla y con la plantación del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantación del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 a 10 años, que lindan con otras que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el Charquillo y con el camino de la Rambla a Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrotil de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la Hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalván, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernán Núñez, con tierras de los Bienes del Estado, con plantación de José María Portero, vecino de Montilla, y otro de D. Manuel Jiménez, vecino de Aguilar.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm. 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandéz, que vive en la calle Fernandomez.

**Arrendamiento.** Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 11, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de diez mil arrobas; y a la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.**Petróleo superior.** A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.**Arte de conservar la hermosura y la salud,** y de corregir los defectos físicos, obra dedicada al bello sexo, precedida de una idea general de la belleza y conteniendo un formulario de excelentes recetas. Un tomo en 8.º de 320 páginas al precio de 12 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.**Venta.** La de dos carros de lanza, pintados y en muy buen estado; se darán bastante arreglados. Se encuentran en la plaza de las Nieves: para su ajuste con el conserje del Circulo de la Amistad ó con el Sr. D. Manuel Gutierrez Concha, Carrera del Puente, núm. 83.**Barato de papel de fumar.** En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:Una cartera a 6 ms.  
Docena de id. a 15 etos.  
Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compren de 10 gruesas en adelante, se les harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

**Madera de labor.** En la casa de la Sra. viuda de D. José Sisierias hay trozas de almezo cortado en la menguante de Enero último, con destino a ubios carreteros y de arar, las que se dan a precios muy arreglados, calle Conde Gondomar núm. 4. 4-2**Venta.** Se enajenan los frutos pendientes de bellota y aceituna de la dehesa de Navalagrulla. En la calle Ambrosio de Morales núm. 6 se oyen proposiciones.**Venta.** Se hace de la casa núm. 3 calle del Zarco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redacción de este periódico darán razón de quien es su dueño.**Venta.** En la casa núm. 4 de la calleja de los Sanjuanes se venden unas puertas de calle en muy buen estado, y otras de varias clases y tamaños.